

ORD.: N° 3024 /

ANT.: Solicitud de fecha 24.09.2015, de Empresa Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **20 OCT. 2015**

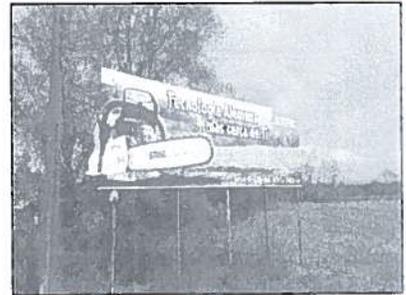
**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	45.420
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Monseñor Francisco Valdés S.
ROL	199 - CH
NOMBRE DEL PREDIO	El Tume.
PROPIETARIO	Margarita Curio P.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" STHIL MOTOSIERRA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.10.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MAURICIO WAGNER YAVAR
Ingeniero Civil
Jefe Dpto. Conservación y Adm. Directa
Dirección Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

MWY/HFR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto. Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 92264821

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

